

I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

● OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO

INSTITUTO ASTURIANO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA "ADOLFO POSADA"

RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2009, de la Consejería de Administraciones Públicas y Portavoz del Gobierno, por la que se hace público el resultado del sorteo que determina el orden de actuación de aspirantes a pruebas selectivas derivadas de la Oferta de Empleo Público de la Administración del Principado de Asturias para el año 2009 y las que se acumulen de la oferta de 2008.

El artículo 19 del Reglamento de Selección e Ingreso de personal de la Administración del Principado de Asturias, establece que el orden de actuación de los participantes en las pruebas selectivas para la provisión de las plazas comprendidas en la Oferta de Empleo Público correspondiente a cada ejercicio será determinado mediante un único sorteo público cuyo lugar y fecha de celebración serán oportunamente anunciados en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

En lo que respecta a la oferta de Empleo Público de la Administración del Principado de Asturias para el año 2009, y las que se acumulen de la oferta de 2008, dicho anuncio fue publicado en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* del día 13 de abril de 2009. El sorteo público se ha celebrado en el Instituto de Administración Pública "Adolfo Posada", a las 10,00 horas del día 15 de abril de 2009, resultando extraída la letra "E", por lo cual deberá iniciarse la práctica de los ejercicios por aquellos aspirantes cuyo primer apellido comience por dicha letra.

En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra "E", el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "F", y así sucesivamente.

Oviedo, a 15 de abril de 2009.—La Consejera de Administraciones Públicas y Portavoz del Gobierno.—10.714.